



Como medidas de prevención contra el COVID-19 que la empresa que no pague impuesto a la Municipalidad, No se le permitira el ingreso al municipio ya sea Casco Urbano y Rural, tambien Acuerda que las empresas que paguen sus impuestos a esta municipalidad o circulen con Seguro conducto y que vengan de lugares donde hay casos registrados de COVID-19, no entraran al municipio ya que el principal objetivo es salvaguardar la salud y Vida de la poblacion en general, al igual se respetaran las medidas de toque de queda que el Gobierno de la Republica establecio de la prohibicion de circulacion de Vehiculos donde nadie circulara el dia Sabado y Domingo. Esta Ordenanza entra en vigencia a partir del 04 de Mayo del año 2020.

- No habiendo más que tratar se dio por Cerrada la reunion de Corporacion

Dian Fabiola Zaldívar

Manuel Jacinto Portillo Rivera

Nelson Moreno

Kenia Lily Gutierrez

Salvador Mata Chinchilla

Teodoro Martínez Membreño

Acta N° 443

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día 18 de Mayo del año 2020, en el lugar que ocupa el Centro Social Trinitico, Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Agr. Jesús Orlando Jiménez Hernández. Contando con la Presencia de los señores Regidores por su Orden; 1ero. Sr. Salvador Mata Chinchilla, 2do Sr. Teodoro Martínez Membreño, 3ero. Ing. Manuel Jacinto Portillo Rivera, 4to. P.M. Kenia Liseth Licena Contreras, 6to. P.M Nelson Sorany Moreno Martínez, en ausencia de la Sra. Regidora 5to P.M. Lourdes Carolina Gutierrez Rosales quien dio a luz a su bebé y en ausencia de la Sra. Vice Alcalde Municipal P.M. Kenia Lily Gutierrez Aguilar. Contando con la Presencia de la Secretaria Municipal P.M. Dian Fabiola Zaldívar Bobadilla que da fe.



1. Comprobando el Acta se dio por abierta la Sesión de Conferencia siendo las 9:20 am
2. El Sr. Alcalde Municipal dio lectura a los puntos de la agenda, misma que fue discutida y aprobada
3. La Secretaría Municipal dio lectura al acta de la Sesión anterior, misma que fue discutida y aprobada.
4. Informe del Departamento de Justicia Municipal
 - a) Se presentó el Director Municipal de Justicia José Francisco Lemus quien informó que el día Sábado 09 de mayo del año 2020 acompañó a los miembros de la junta de agua de este municipio a la inspección del terreno que corresponde a la junta de agua donde fueron 11 personas y de la inspección se observó una gran cantidad de árboles cortados donde los sacaron para leña, también cortaron unos árboles para sacar unas calmenas, para realizar la investigación de este daño a la fuente de agua se solicita el apoyo del encargado del departamento del medio ambiente U.M.A, para poder darle seguimiento al trámite y aplicarle la ley a quien corresponde que hizo el daño; También informó que ya se tiene una persona limpiando el Cementerio donde se van a construir las posibles fosas de las personas que murieron del COVID-19. El Sr. Regidor Jacinto Pastillo pidió la palabra y expresó que en cada comunidad haya un comité de apoyo al medio ambiente. En respuesta el Sr. Alcalde Municipal le manifestó que en este caso están las juntas de agua para brindar el apoyo necesario, al igual le manifestó al Director municipal de Justicia que se reuniera con el encargado de la U.M.A para que le den investigación a este problema y se resuelva lo más pronto posible.
 - b) Participación de la Junta de Agua de San Juan Planes Trinidad C.
 - a) Se presentaron representantes de la junta de agua de San Juan Planes, quienes manifestaron a la Conferencia que tienen un problema con la fuente de agua de su comunidad, así mismo dio lectura a la sesión de la junta manifestando que el proyecto de agua nació con el nombre de Plan Handeras donde hay 707 familias que se benefician del proyecto en el año 2004 y 2005 se gestionó



La reconstrucción del Proyecto participando la Corporación Municipal que presidia el Lic. Omar Sumbria, también participa la O.N.G. Cooperación española y los abuelos al Proyecto, también la Cooperación española demando un acuerdo por escrito con los propietarios de los terrenos donde están los nacientes, dichos acuerdos están en los archivos de la institución, en la restructuración de todo el nacimiento que está en la propiedad Lorenza Fleiter Umaña, los Srs. Carlos y Nelson Moreno Martínez se beneficiaban con media pulgada de agua que conducía a una casa de campo que es de su propiedad y en acuerdo con la junta esta media pulgada se les instaló en dicha vivienda y sin ningún costo y hasta esta fecha se mantiene este servicio y en el año 2018 la junta de agua solicitó la personalidad jurídica a la ONG. USAID logrando así constituirse u Organizarse de manera legal para así asumir el compromiso de administrar de la mejor manera el servicio de agua, también en esta misma fecha los hijos del Sr. Manuel Peña restringieron a la actual junta de agua el beneficio de un nacimiento de media pulgada de agua que existe en su propiedad ya que no se está aprovechando hasta el día de hoy y anteriormente estaba al servicio de la comunidad, en el año 2019 en el mes de Octubre el Proyecto sufrió un deslizamiento de terreno debido a las lluvias que perjudicó toda la línea de conducción principal dejando sola real comunitaria, gracias al trabajo comunitario, ingeniería y al apoyo de la Corporación Municipal liderada por el Sr. Alcalde Municipal Agr. Jesús Ochoa-Somenez quien aportó de 8 tubos de Hg de 3 pulg; también con la mancomunidad higuilo se realizó el estudio de ingeniería para evaluar los daños y costo de restructuración del Proyecto también manifiesto que actualmente el servicio de agua está funcionando provisionalmente, el día 16 de mayo del presente año a las 10:00am los señores Roberto Mantufar y Orlin Moreno sin consultar con la junta insuflaron el nacimiento de agua que abastece un 50% la comunidad de San Juan Planes, dichos Señores no cuentan con un respaldo legal que les acredite que son



dueños de la propiedad donde esta el naciente, tampoco un argumento que pueda justificar la sustracción del agua, ya que la junta a dotado de media pulgada de agua a la casa de campo a los hermanos del Sr. Orlen Moreno, el naciente en mención quedó saturado por la abalancha y de mucho esfuerzo de la junta se logró habilitar y hoy que esta en servicio el sistema aparecen estos problemas de manera injusta, también aclara que la actual junta no tiene en cuenta en nada de estas personas. Pues sólo ellos sabrán cual es el fin que buscan con estas acciones prohibidas por la ley. Por lo que pedimos a la honorable Corporación Municipal haga prevalecer el derecho en base a ley y se restablezca satisfactoriamente el caudal de agua a la comunidad ya que los intereses con las autoridades municipales son comunes. El Sr. Juvenal Zerón pidió la palabra y manifestó que ellos como junta vienen pacíficamente para poder tomar una solución con la Corporación, ya que estas personas tomaron el abuso de tomar y romper la fuente para instalar una tubería por eso pide a la Corporación forme una comisión con el de la U.M.A y Juez de Policía para ver que solución se puede tomar para solventar este problema. El Sr. Javier Ruelas también explica que habla con el Sr. Regidor Nelson Moreno para que se hiciera una ordenanza donde las personas no puedan colocar tobas en los fuentes de agua ya que afectan a la comunidad en general, también explica que a los hermanos Moreno y Martínez se les dio una pulgada de agua para abastecer una casa de campo pero esto solo se le dio verbalmente y no por escrito. El Sr. Alcalde pidió la palabra y manifestó que por lo que ha escuchado ya llegaron a realizar algunos acuerdos mutuamente con la junta y los hermanos Moreno, en este caso solo es dialogar y ponerse de acuerdo entre ellos ya que les aclaran que el agua no es municipal. El Sr. Nelson Moreno pidió la palabra y explicó a la Corporación manifestando que ellos no han cometido ningún delito ya que dicha propiedad donde esta fuente de agua pertenece a ellos y si ellos tomaron más agua de la pulgada acordada fue por que



a ellos ya no les está llegando el agua a sus viviendas, al igual explico que le molesta que a ellos si los quiere poner medidas y a otras personas no ya que los dejan tomar el agua que quiere. También explico a la junta y la Corporación que al acuerdo que pueden llegar juntamente es que lo dejen realizar un tanque donde tiene el negocio ya que necesita el agua para trabajar y su vivienda y al estar lleno no va desperdiciar el agua ya que sabe que favorece a la población de San Juan Planes, también les profiere que el siempre aguará de la fuente de agua la pulgada acordada para ya en su propiedad el colocar el tubo que el desea para llevar el agua. La Corporación Municipal discuto ampliamente el tema y le manifesto a ambos que lo más favorable es que mutuamente lleguen a un acuerdo, así mismo felicitaron a la junta de agua por su gran labor y apoyo a la Comunidad. La Corporación Municipal juntamente con la junta de agua de San Juan Planes, Trinidad Copán acuerdan que estén de acuerdo en sacar una pulgada de agua de la fuente al tanque que construirán los hermanos Moreno Martínez pero con tubería de media, ya los hermanos Moreno Martínez colocaran desde el tanque de almacenamiento que construirá la tubería que desce a su negocio y su vivienda, para así abastecer sus necesidades. También el Sr. Nelson Moreno Martínez les pide a los de la junta de agua que los beneficiarios que tengan los dos proyectos solo se les dije uno y esto tienen que hacerlo empezando por ellos ya que así se podrá abastecer a la población en general.

6) Participación de Salud:

a) Se presentó el promotor social del Centro de Salud de Trinidad Copán Juan Fernando Tero quien informó y socializó a la Corporación Municipal la jornada de vacunación y desparasitación, esta jornada empieza del 01 al 30 junio esta misma estaba programada para el mes de mayo pero no se pudo debido a la pandemia del COVID-19. Su nombre de esta jornada de vacunación se llama las vacunas funcionan para todos y el lema fijo regional es ama confía y vacúnate y



el lema nacional es que si amas a tu familia protégela, también implementaron estrategias para esta vacunación respecto con sus objetivos, también se desplazaron a las diferentes comunidades del municipio para ir a vacunar para que no haya aglomeración de personas, también que a las personas que se van a vacunar no hay transporte para movilizar así mismo pide al apoyo a la Corporación Municipal con el transporte del personal de salud a las diferentes comunidades. La Corporación Municipal discutió ampliamente dicha socialización y están de acuerdo en apoyar al Centro de Salud con el transporte para que se puedan movilizar a las diferentes aldeas y así vacunar a las personas que corresponden.

7 Participación de Educación:

a) Se presentó la Lic. Edna Murgot Corbillo Directora Municipal de Educación juntamente con el Lic. Sergio Muñoz, la Lic. dio a conocer a la Corporación Municipal los avances de lo que los maestros están trabajando desde Casa debido a la pandemia del COVID-19, ya que ahora son los padres de familia que están haciendo una gran labor con los estudiantes a su vez manifestó que la dirección municipal de educación este informe ya que la pandemia COVID-19 que nos esta afectando, tuvimos que rebramos de los edificios de los Centros educativos como es de conocimiento de su parte, pero esta ha impedido que se siga monitorizando las Claves desde los hogares de los educandos del municipio con ayuda de los padres, madres o encargados de los mismos, a través de los medios tecnológicos como ser vía WhatsApp, llamadas telefónicas, mensajes de texto, radio y televisión se ha puesto en práctica las estrategias metodológicas "Te Queremos Estudiando en Casa" enviando actividades diarias a desarrollar para cada nivel transmitidas a través de la Secretaría de educación, la DMU 0422 ha estado siguiendo las instrucciones giradas del nivel central a nivel departamental, municipal y luego a los directores de los Centros educativos para ser transmitidas a cada uno de los docentes y poner en práctica en sus grupos asignados para así cada viernes como consolidado enviar su respectivo



informe, por lo cual informamos que el proceso educativo ha estado activo en lo que respecta al municipio en donde hacemos esfuerzo para que los educandos estén desarrollando competencias en cada uno de los hogares según el interés, preocupación y participación de los padres de familia, también por instrucciones se distribuyó la alimentación escolar y el producto del proyecto CONVOY OF HOPE con apoyo de las IPCES organizadas en los eventos educativos de cada comunidad; también informo que en la parte administrativa se ha enviado detallados por semana basándose en las tareas y evidencias presentadas, también lo que le compete a la dirección municipal es apoyar a todos los docentes del municipio donde se ha hecho gestiones para que se pueda entregar cartillas a los estudiantes que no tienen posibilidades de recibir sus clases por medio de internet o televisión como se está haciendo, a su vez solicitan el apoyo de un spot en el canal local para transmisión de clases a los estudiantes ya que este medio local se ve a nivel municipal y sería bueno para los estudiantes impartirles unas horas de clases, también solicita el pago del asistente en la oficina municipal ya que es de su conocimiento años anteriores se habiéndose con este apoyo, manifestando que la jornada no se está llevando en los centros educativos debido a la pandemia del COVID-19 nosotros seguimos trabajando en nuestras casas y consolidando informes y se ha necesitado el apoyo de esta persona para darle continuidad al proceso educativo, manifiesto a la Corporación que aún no se sabe cuando volverá hacer el retorno a clase de los estudiantes ya que esto lo va a decidir es SINAGER, ya que no se puede poner en riesgo la vida de los educandos y su mayor responsabilidad es sobre guardando la vida de los mismos ya que como centros educativos no estamos preparados con las medidas de bioseguridad. El Sr. Alcalde Municipal agradeció al personal docente por el gran esfuerzo que están haciendo por la comunidad educativa, así mismo manifestó que la situación de educación le preocupa bastante y no



esta al alcance de él ya que esto a nivel nacional. También el Sr. Alcalde le manifiesto que acordado se formaría el apoyo del pago de un espacio en el canal local a su vez le manifiesto a la Lic. Margoth Corballo que la del pago del asistente eso ya estaba dado dentro el presupuesto. El Lic. Sergio Núñez agradeció a la Corporación Municipal y enlace de educación por el apoyo de la rehabilitación del sistema de agua potable en el instituto Juventud Trinitica, también solicita el apoyo de limpieza del Centro (Chapal) ya que este centro se ha estado utilizando como centro de aislamiento de los personas que vienen de otro municipio. En respecto el Sr. Alcalde le manifiesto que se enviara ha realizar la respectiva limpieza (Chapal) al igual que en todo los centros educativos del municipio.

- 8) Informe Alcalde, Vice Alcalde, Regidores del 01 al 06to.
- 9) El Regidor Ter. Sr. Salvador Mata Chunchilla manifiesto que visito algunos retenes al igual les ha brindado la colaboración necesaria.

También manifiesto que trabajo a unas madres al Centro de salud con sus niños ya que les tocaba vacunación y así mismo les fue a dejar a la comunidad de Lapaenta, ya que estas madres venían en mototaxis y les detuvieron porque no hay circulación para los mototaxis, por eso el pide como regidor de la Corporación se le de el permiso a estas personas para que circulen en sus mototaxis ya sea animal del area urbana y rural ya que ellos necesitan un apoyo economica, ya que no ha podido trabajar debido a la pandemia del COVID-19. El Sr. Alcalde Municipal le manifiesto que la Circulación del transporte público y mototaxis y buses mas dependencia de la Corporación mide el ya que están son medidas que ha tomado el gobierno y sobre las medidas y autoridad que da el gobierno no se puede pasar ya que esto es a nivel nacional y según tiene entendido cuando el gobierno de la autorización que pueden trabajar lo harán pero según a un protocolo de bioseguridad que establezca debido a la ^{epidemia} propagación del COVID-19, esto con el fin de evitar la propagación.



ción de la misma.

b) El Sr. Regidor 2do. Teodoro Martínez Membrillo. informó que el día 09 de mayo se realizó capacitación en el Centro de Salud sobre el tema de vacunación y el análisis del trabajo realizado contra el COVID-19.

- También manifestó que fue a Lepetit a inspeccionar la purificadora para tratar de mandar a reparar la bomba de la misma ya que su costo es de L. 4,500 y un problema eléctrico, esto será pagado del subsidio de L. 6,000.00 que está pendiente de entregar al comité.

c) El Regidor 3ero. Ing. Manuel Suelto Partillo Rivera manifestó que siempre se mantiene el orden comunal de la comunidad de Lepetit.

- También informó que se ha repartido la segunda remesa gubernamental sin incidencias.

- También informó que se quemó el motor que abastece al sistema de agua de la purificadora, el cual se le avisó al Regidor Teodoro Martínez quien acudió a la brevedad a resolver el problema.

d) La Regidora 4to. P.M. Kenia Lisseth Licera informó que como cabeza de educación, la directora del jardín de niños de Lepetit, le llamó para pedirle que se le efectúe el pago a la niñera.

- También manifestó que en el Centro educativo del Cerro Azul aún no se han realizado los trabajos pendientes de los baños, para lo cual ya se tienen los materiales pero solicita la aprobación de la mano de obra local una vez más, para que el fisco no vaya a tener inconveniente con el pago.

- También manifestó que como apoyo ante esta pandemia del COVID-19 les informó que se sigue elaborando la alimentación para los militares que están en el desierto de Trinidad al igual se sigue pagando por planilla a los 2 muchachos para que se realice la fumigación de personas y casas que ingresan a Trinidad y Narangito.

- También informó que en el orden de Cerro Azul siguen esforzando se les haga la reparación de la bomba para fumigar.

- También informó que en el control de entradas de personas



- a Trinidad por el retén procedentes de San Pedro Sula y otros lugares se ha informado y solicitado apoyo al personal de Salud.
- También informo que en algunas situaciones la policía militar junto a la policía municipal han resuelto conforme a ley algunas infusos que se han dado en el retén.
 - También manifiesto que los Coordinadores de la iglesia Presbiteriana Señores Wheeler solicitan se les de información necesaria de la situación debido a la pandemia del COVID-19 para brindar apoyo necesario a las personas de nuestro municipio.
 - También informo que aun mantienen comunicación con el CODEM de Naranjito, en el cual le informaron sobre el caso de COVID-19 que esta allí, el cual se encuentra en una celda, para tranquilidad de nosotros y el municipio esta persona esta estable y es constante supervisión por salud. También reafirma que su compromiso como ciudadano y autoridad en esta Corporación municipal, mi deseo y voluntad de apoyar en lo que este a mi alcance y dentro de sus posibilidades para servir y apoyar ante esta pandemia a mi municipio.
- El Regidor 6to P.M. Nelson Soreny Moreno Martinez informo que el día 09 de mayo del presente año los vientos derrumbaron el techo de la ranchita multasas de San Juan Planes, la cual quedo inservible.
- También informo que en la casa del Sr. Armando Ramos hay algunas bolsas de cemento del proyecto de pavimentación de 2 cuadras que se esta realizando en San Juan Planes.
 - También informo que la persona que vende la comida para el retén de San Juan Planes, manifiesto que los platos de comida de costar \$500.00 al día hoy costaran al día \$750.00.
 - También informo que en la comunidad de San Juan Planes la Señora Francisca Ofrecio hacer mescanillos a l.780.00 la docena, por si la Corporación esta interesada a comprar.
 - También informo que habitantes del barrio San Jose de San Juan Planes necesitan se les apoye con 4 lamparas ya que dicho barrio esta en oscuras.



- También informo que hay una solicitud del Sergio Martínez de San Juan Plenas, quien solicita un permiso a la Corporación para poder realizar un embudo en la quebrada que está frente a su vivienda ya que cuando crece se ve en riesgo su casa. El Sr. Alcalde le sugirió que si va hacer el embudo se haga ancho para que pueda correr bien el agua.

El Sr. Alcalde Municipal Agr. Jesús Dionato Serrano Hernández informo que ya se realizaron las cotizaciones para el Proyecto rehabilitación de aguas potables los Vertientes de San Juan Plenas, Trinidad Copán.

- También informo que ya hablo con el ingeniero contratista para revalidar los proyectos que están pendientes los cuales son el pavimento de plenas y la construcción de la cancha con grama sintética.

- También informo que se dará inicio al Proyecto de engrumado de la cancha de fútbol B: Los mercados.

- También informo que hablo con los representantes de la iglesia presbiteriana los cuales darán una donación de \$ 2,500.00 para el Proyecto de viviendas y otra parte para comprar alimentos a las personas debido a la pandemia del COVID-19.

- También informo que se realizaron las cotizaciones para el equipo de bioseguridad para las personas que se van a encargar de realizar los enteros de los posibles muertos en el municipio que mueran de COVID-19.

- También informo a la Corporación Municipal que realizó la respectiva investigación al Tribunal Superior de Cuentas sobre la aprobación que había hecho la Corporación Municipal anteriormente de la ayuda económica para algún miembro de la Corporación que necesitara en alguna emergencia cuando estuviera enfermo de \$ 10,000.00. La abogada le explicó que esto era un resero seguro para la Corporación ya que no se puede y no está contemplado en la ley ya que los regidores reciben una dieta por la cual no puede hacerse eso y a los regidores u otro miembros de la Corporación se le dio esto tendrán que hacer su respectivo reembolso a la municipalidad para evitar en un futuro un resero.



- También informa a la Corporación que se realizaron las cotizaciones y compra de alimentos con fondos municipales para realizar 300 bolsas solidarias para ser entregadas a las personas faltantes que quedaron de entregar de la Operación Honduras Solidaria.
- También informo que se realizó la entrega de bolsa de alimentos Honduras Solidaria a las personas más vulnerables en las diferentes comunidades del municipio.
- También informo que se realizó la entrega de fertilizante a 96 Directores del municipio que están debidamente registrados en INCAFE.

B. Asuntos Varios; No se trataron.

9. Acuerdos y Compromisos

- a) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda realizar la limpieza (chapeo) de todos los Centros educativos, al igual la compra de pintura para dichos Centros. Siendo Ratificado en pleno.
- b) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda pagar un espacio educativo en el Canal local, con el fin de dar clase a los niños y niñas del municipio debido a la pandemia del COVID-19. Siendo Ratificado en pleno.
- c) La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda realizar la compra de mascarillas para empleados, municipales y empleados del gobierno Vida Mejor y Mejores familias y para el retén del desierto de Trinidad, tales de sus suos plenes y definitiva, Como Acól. Siendo Ratificado en pleno.

10 No habiendo más que tratar se dio por cerrada la Sesión de Corporación siendo las 7:27 pm

- Se emitió el punto B inciso f. donde la iglesia presbiteriana envió una ayuda de \$2,500.00 para proyectos de viviendas y \$1,500.00 para compra de alimentos y educación se hicieron gastos bancarios.
- Se emitió el punto H 5 inciso a donde la Corporación Municipal acordó juntamente con la junta de regentes de San Juan



Municipalidad de Trinidad, Copán

N° 0069

Planes Trinidad Copán acuerdan en sede de a los hermanos
Moreno Martínez media pulgada de agua desde la fuente
hasta su propiedad, ya los hermanos Moreno Martínez coloca-
ra la tubería que necesitan desde su propiedad. del Sr.

[Signature]

Dorian Fabiola Zaldívar

- La Media pulgada sera utilizada para beneficiar al Sr. Carlos Moreno y Nelson Moreno, de la fuente de agua
- La Corporación Municipal juntamente con el Sr. Nelson Moreno y junta de agua, acuerda tomar media pulgada de agua los vertientes a los propiedades del Sr. Carlos Moreno y Nelson Moreno, dejando libre el resto a la junta de agua de San Juan Planes.

[Signature]
Dorian Fabiola Zaldívar

[Signature]
Nelson Jovany Moreno

[Signature]
Salvador

[Signature]
Mano Jacinto Perilla Rivera

[Signature]
Yenia L. Licon

[Signature]
Teodoro

[Signature]
Juan

